

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Desde este martes 14 se puede solicitar cita para elaborar la declaración de la Renta en las oficinas de Hacienda

El organismo autónomo prevé gestionar a partir del jueves 16 alrededor de 50.000 declaraciones de IRPF y Patrimonio

Lunes, 13 de abril de 2015

Hacienda Tributaria de Navarra comenzará este martes 14 de abril a concertar citas para elaborar la declaración de la Renta y Patrimonio 2014 en sus oficinas. Las citas se podrán solicitar por Internet en www.navarra.es o en los números de teléfono 948 505 505 y 948 505 506 (operativos de lunes a viernes de 8:30 a 17:00 horas).

Contar con cita previa es un requisito imprescindible para elaborar la declaración en una de las seis oficinas de atención al público de Hacienda Navarra. Están situadas en Pamplona (C/ Esquíroz, 20 bis), Barañáin (Avda. Comercial, 4), Burlada (Pza. Ezkabazabal, 9), Estella (Pza. de la Coronación, 2), Tafalla (Pza. Teófilo Cortés, 7) y Tudela (Pza. Sancho el Fuerte, 8).

Hacienda de Navarra ha preparado un dispositivo compuesto por 70 gestores especializados que atenderán a los contribuyentes de 8:30 a 14:30 de lunes a viernes a partir del 16 de abril y hasta el 23 de junio, día que se cierra la campaña. El pasado año se gestionaron por esta vía 50.722 declaraciones, el 16% del total. Este año Hacienda prevé atender un número similar de solicitudes.

Hay que recordar que el pasado día 8 Hacienda puso a disposición de más de 222.000 contribuyentes su declaración ya elaborada en www.navarra.es. Quienes no la hayan consultado empezarán en los próximos días a recibir en su domicilio la declaración impresa o las instrucciones para descargarla de la web. Con el fin de aumentar la eficiencia de las oficinas, los gestores de la cita previa también avisarán a los contribuyentes que la soliciten si ya tienen una propuesta elaborada, y evitar así trámites innecesarios.

Además de las oficinas propias de Hacienda, la declaración de IRPF y Patrimonio 2014 se puede presentar desde el día 8 a través de www.navarra.es y, desde el día 16, en alguna de las 18 entidades colaboradoras que suman 1.300 gestores al dispositivo de la Campaña. Se puede consultar toda la información en www.navarra.es, en el teléfono 948 50 51 52 y en el correo electrónico hacienda.tributaria.navarra@navarra.es.